

Hidrogrúa Articulada Modelo: N 9000

A. ESPECIFICACIONES GENERALES

Capacidad Máxima	Radio (mts. del centro de giro)	Carga (kg)
	2,90	3.105
	5,00	1.840
	6,50	1.210
	8,10	870
	9,70	650

Momento máximo	9,0 Tn.m
Nro. de extensiones hidráulicas	2
Nro. de extensiones manuales	1
Alcance horizontal máximo con prolongaciones hidráulicas	7,97 m
Alcance horizontal máximo con prolongación manual	9,67 m
Alcance vertical máximo desde el piso alcanzado hidráulicamente	11,66 m
Alcance vertical máximo desde el piso con prolongación manual	13,33 m
Alcance vertical máximo con barquilla opcional desde el piso	13,90 m
Distancia entre estabilizadores	
Extendidos	3.700 mm
Retraídos	2.430 mm
Presión de trabajo	230 bar
Capacidad del reservorio de aceite	90 lts.
Caudal de la bomba de grúa a velocidad de operación	30 l.p.m.
Potencia máxima absorbida por la bomba de la grúa	16 CV
Rotación	400°
Máxima inclinación respecto a la horizontal	80°

B. DESCRIPCION GENERAL

Accionamiento

Se realiza por medio de una bomba de alta presión acoplada a la toma de fuerza del camión portante.

Estructura

La columna gira sobre una crapodina de bronce; el movimiento de giro de la misma se realiza mediante un sistema piñón - cremallera la que es impulsada hidráulicamente por dos pistones opuestos.

Sobre la columna articula el primer brazo de la grúa, el que es accionado por un cilindro de doble efecto.

El segundo brazo articula sobre el primero y es accionado también por otro cilindro hidráulico. Sobre este último brazo se disponen un cilindro hidráulico telescópico el cual comanda las dos extensiones hidráulicas.

Solidarios al cuerpo de la grúa se aplican dos estabilizadores rectos de extensión lateral manual. La extensión vertical de los mismos se realiza mediante sendos cilindros de doble efecto. Estos estabilizadores tienen la misión de permitir perfecta horizontalidad del equipo, aún en terrenos desnivelados.

El equipo se provee con un gancho para cargas.

Circuito Hidráulico

Incluye en cada cilindro válvulas de retención que bloquean al mismo en caso de roturas en conducciones del sistema hidráulico o fallas en el accionamiento motriz y válvulas de sobrepresión pilotadas que producen una descarga a tanque del actuador cuando se produce un aumento de presión por encima del valor máximo de regulación.

De esta forma se consigue seguridad de operación y protección estructural.

Una válvula de sobrepresión general protege a la bomba de eventuales sobrecargas.

Las cañerías se realizan con tubos de acero sin costura, aptos para una presión de prueba de 600 kg/cm². Las conducciones flexibles son de caucho sintético con malla de acero interior del tipo SAE 100 R2.

El circuito incluye filtro limpiable en la línea de aspiración y filtro del tipo celulósico con capacidad de filtrado 10 micrones nominales en la línea de retorno, boca de carga con filtro de aire e indicador de nivel de aceite.

C. MONTAJE

Se realiza sobre el chasis del camión en un espacio no mayor de 950 mm. A tal efecto se dispone, en caso que sea necesario, de un sobre bastidor formado por dos largueros soldados eléctricamente. Sobre este elemento se monta el cuerpo de la grúa, el que a la vez sirve de asiento a la columna central. Este conjunto (grúa-sobre bastidor) se monta sobre el bastidor del camión mediante grampas de acero abulonadas.

Nota: El equipo Standard viene provisto con bomba hidráulica. En el caso de requerir que el montaje se lleve a cabo fuera de las instalaciones de Hidro-Grubert no se suministrará la toma de fuerza, el aceite hidráulico y el sobrebastidor, quedando a su cargo.

D. GARANTIA TECNICA

La Firma ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C., garantiza que el bien suministrado es nuevo, sin uso, del último modelo e incorpora todas las mejoras recientes de diseño y materiales. Asimismo GARANTIZA luego de entregado el equipo y por el término de Un (1) año la parte hidráulica y Cuatro (4) años la parte estructural,

la reparación de los eventuales defectos de materiales o mano de obra del mismo, imputables a fallas o vicios de construcción y/o fabricación, como así también los costos de reparación y los materiales que debieran ser reemplazados como consecuencia de los defectos antes mencionados, serán cubiertos por nuestra Empresa.

La Empresa se reserva el derecho según el caso, de reparar o reemplazar el componente defectuoso, sin cargo, en su Planta Industrial.

E. DIAGRAMA DE CARGA

